



EXPEDIENTE: ALUMBRADO TORRE ROJA_2024

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL “PROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PARA OFICINAS DEL CABILDO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LOS MAJUELOS, T.M. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ACTA 1. APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 del día 2 de octubre de 2024, se reúne telemáticamente, la Mesa para la **contratación de las Obras contenidas en el “Proyecto de la Instalación de Aluminado para Oficinas del Cabildo en el Complejo Deportivo de Los Majuelos, T.M. San Cristóbal de La Laguna”**, cuyo anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 6 de septiembre de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó con fecha 26 de septiembre.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Telemática (videollamada Microsoft Teams).

ASISTENTES

La referida Mesa queda constituida por:

Presidenta:

- D^a Susana González-Nuevo Artime, Jefa del Servicio Administrativo de Hacienda Patrimonio.

Vocales:

- D^a. Ana Yasmina Calderón González, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto de la Intervención General, en sustitución del Interventor General.
- D. Antonio Martín Vedder, Jefe de Sección de la U.O. de Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento, en sustitución de la Jefa de Servicio.
- D^a Mercedes Cruz Martín, Técnico de Administración General, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

D^a Mónica Berriel González, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio.

Se procede en primer lugar a constituir la Mesa, verificándose en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP) la relación de miembros que la componen y que están presentes telemáticamente.

Prosigue la Secretaria declarando válidamente constituida la Mesa, y dispone dar comienzo a la sesión, siendo el orden del día previsto el siguiente:

Código Seguro De Verificación	vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	03/10/2024 14:21:35
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 13:06:24
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:49:34
	Mónica Berriel González - Responsable de Unidad - servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:28:28
	Antonio Pedro Martín Vedder - Jefe de Sección Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	03/10/2024 12:21:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura del Archivo Electrónico Único.
- II. En su caso, valoración y asignación de puntuación.
- III. Propuesta de adjudicación.

I.- Apertura del archivo electrónico Único. -

Seguidamente, la Sra. Secretaria informa a los miembros de la Mesa del número de licitadores presentados a la licitación de referencia, que han sido los 13 siguientes:

1. BLUE CANARY INTEGRAL SERVICE S.L.
2. CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL
3. COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
4. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS S.L
6. ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
7. HIDRAMAR CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
8. INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI SL
9. INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGETICA
10. INTEDESER GLOBAL S.L.
11. INVEMAT LEVANTE SL
12. IWATER 2000 SL
13. PROELECTROSONIC SL

De orden de la Sra. Presidenta da comienzo el acto I, a efectos de que, conforme con el orden del día convocado, y tras el descifrado de los sobres, se aperture el Archivo Electrónico Único, procediéndose a analizar la documentación general contenida en dicho sobre. Revisada la misma, la Mesa acuerda **admitir** a todos los licitadores, toda vez que han presentado correctamente la documentación requerida.

A continuación, se procede a la apertura del archivo que contiene la proposición económica y el criterio de adjudicación (ampliación plazo de garantía).

Las ofertas presentadas, así como el criterio se detallan en la Tabla que consta en a continuación:

Empresa	CRITERIO ECONÓMICO			CRITERIOS CUALITATIVOS
	Oferta económica	IGIC	Total	Ampliación del plazo de garantía
				Oferta
PROELECTROSONIC SL	117.687,72 €	8.238,14 €	125.925,86 €	4
INVEMAT LEVANTE SL	128.389,00 €	8.987,23 €	137.376,23 €	4
BLUE CANARY INTEGRAL SERVICE S.L.	124.556,00 €	8.718,92 €	133.274,92 €	3
COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	133.052,60 €	9.313,68 €	142.366,28 €	4
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	135.900,00 €	9.513,00 €	145.413,00 €	4
ELÉCTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS S.L.	141.850,00 €	9.929,50 €	151.779,50 €	4
INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI SL	144.670,99 €	10.126,97 €	154.797,96 €	4
INTEDESER GLOBAL S.L.	152.450,00 €	10.671,50 €	163.121,50 €	4
INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	152.821,40 €	10.697,50 €	163.518,90 €	4
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	165.936,33 €	11.615,54 €	177.551,87 €	4
HIDRAMAR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	176.103,91 €	12.327,27 €	188.431,18 €	4
CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL	179.936,42 €	12.595,55 €	192.531,97 €	4
IWATER 2000 SL	187.125,58 €	13.098,79 €	200.224,37 €	4

2

Código Seguro De Verificación	vuw6dTSNVVCyedr9vhQhLw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	03/10/2024 14:21:35
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 13:06:24
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:49:34
	Mónica Berriel González - Responsable de Unidad - servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:28:28
	Antonio Pedro Martín Vedder - Jefe de Sección Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	03/10/2024 12:21:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vuw6dTSNVVCyedr9vhQhLw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





La Mesa hace constar, por lo que respecta al licitador BLUE CANARY INTEGRAL SERVICE S.L., que en su oferta (Anexo VII) se contiene error en las cantidades correspondientes al precio ofertado sin IGIC y al sumatorio de la cantidad sin IGIC y con IGIC. No obstante, siendo correcta la cantidad indicada como precio sin IGIC, por la Mesa se admite la citada proposición.

II.- Asignación de puntuación y clasificación. -

A continuación, La Mesa pasa a realizar la comprobación de la existencia de **posibles ofertas anormalmente bajas**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.3.1 del pliego regulador.

Dicha cláusula dispone lo siguiente:

"15.3.1.- Se podrá considerar que las ofertas económicas se encuentran en **presunción de anomalía**, conforme a los parámetros siguientes:

- Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior en más de 25 unidades porcentuales, al presupuesto de licitación.
- Cuando concurriendo dos licitadores, la oferta económica sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurriendo tres licitadores, las ofertas económicas sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurriendo cuatro o más licitadores, las ofertas económicas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".

Así, el resultado de dicho cálculo consta en la siguiente tabla:

Empresa	CRITERIO ECONÓMICO					CRITERIOS CUALITATIVOS		RESULTADO FINAL	
	Oferta económica	IGIC	Total	Baja anormal	Puntos fórmula	Ampliación del plazo de		Puntuación	Orden
						Oferta	Puntos		
PROELECTROSONIC SL	117.687,72 €	8.238,14 €	125.925,86 €	Si	85,00	4	15	100,00	1
INVMAT LEVANTE SL	128.389,00 €	8.987,23 €	137.376,23 €	No	72,70	4	15	87,70	2
BLUE CANARY INTEGRAL SERVICE S.L.	124.556,00 €	8.718,92 €	133.274,92 €	No	77,10	3	7,5	84,60	3
COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEC	133.052,60 €	9.313,68 €	142.366,28 €	No	67,34	4	15	82,34	4
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	135.900,00 €	9.513,00 €	145.413,00 €	No	64,06	4	15	79,06	5
ELÉCTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIO	141.850,00 €	9.929,50 €	151.779,50 €	No	57,22	4	15	72,22	6
INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGL	144.670,99 €	10.126,97 €	154.797,96 €	No	53,98	4	15	68,98	7
INTEDESER GLOBAL S.L.	152.450,00 €	10.671,50 €	163.121,50 €	No	45,04	4	15	60,04	8
INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SC	152.821,40 €	10.697,50 €	163.518,90 €	No	44,61	4	15	59,61	9
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	165.936,33 €	11.615,54 €	177.551,87 €	No	29,53	4	15	44,53	10
HIDRAMAR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIEN	176.103,91 €	12.327,27 €	188.431,18 €	No	17,84	4	15	32,84	11
CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL	179.936,42 €	12.595,55 €	192.531,97 €	No	13,44	4	15	28,44	12
IWATER 2000 SL	187.125,58 €	13.098,79 €	200.224,37 €	No	5,17	4	15	20,17	13

En consecuencia, se identifica por la Mesa de Contratación una **oferta económica en presunción de anomalía**, correspondiendo a la empresa **PROELECTROSONIC SL**.

Código Seguro De Verificación	vuw6dTSNVVCyedr9vhQhLw	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	03/10/2024 14:21:35	
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 13:06:24	
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:49:34	
	Mónica Berriel González - Responsable de Unidad - servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:28:28	
	Antonio Pedro Martín Vedder - Jefe de Sección Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	03/10/2024 12:21:30	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vuw6dTSNVVCyedr9vhQhLw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5	



Vistas las puntuaciones finales, y según orden decreciente de las mismas, por la Mesa de Contratación se conviene la siguiente **clasificación** de las empresas licitadoras:

Empresa	Orden
PROELECTROSONIC SL	1
INVEMAT LEVANTE SL	2
BLUE CANARY INTEGRAL SERVICE S.L.	3
COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	4
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	5
ELÉCTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS S.L.	6
INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI SL	7
INTEDESER GLOBAL S.L.	8
INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	9
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	10
HIDRAMAR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	11
CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL	12
IWATER 2000 SL	13

A la vista de lo anterior, por la Mesa de contratación, de conformidad con lo señalado en la cláusula 15.3.3 del PCAP, al constatar la existencia de valores anormalmente bajos, acuerda **requerir a las citada empresa para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios** o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndoles un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, desde el envío de la correspondiente comunicación, lo que se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalmente, siendo las 10:45 horas, por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión, haciéndose constar la firma de la presente Acta en el lugar y por los miembros ya indicados.

4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw		
Firmado Por		
Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	03/10/2024 14:21:35
Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 13:06:24
Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:49:34
Mónica Berriel González - Responsable de Unidad - servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:28:28
Antonio Pedro Martín Vedder - Jefe de Sección Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	03/10/2024 12:21:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 4/5





Código Seguro De Verificación	vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	03/10/2024 14:21:35
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 13:06:24
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:49:34
	Mónica Berriel González - Responsable de Unidad - servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	03/10/2024 12:28:28
	Antonio Pedro Martín Vedder - Jefe de Sección Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	03/10/2024 12:21:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vuw6dTSNVVCyesr9vhQhLw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

